

COMISIÓN DE EXPLOTACIÓN 18/09/2017

Hoy 18 de Septiembre del 2017 se reúne la comisión de explotación con los siguientes puntos en el orden del día.

1. **Escollida de vacants**
2. **Equilibrats**
3. **5ª fase Nova Xarxa**

Comienza a dar fe, de una errata que, J. Reviejo en la última mesa de explotación.

Dice: V-29 podrán escoger los conductores dela L-36 y L32.

Debe decir: V-29 podrán escoger los conductores dela L-26 y L32.

- **Cambios de CON**

Por el equilibrado de plantilla y de forma excepcional, se adelanta a noviembre la posibilidad que se cambiar de CON a todo el personal de conducción.

- Recepción de partes 26 de Septiembre al 9 de Octubre.
- Publicación 16 de Octubre.
- Reclamación 16 y 17 de Octubre.
- Publicación definitiva 20 de Octubre.
- Entrada en vigor 13 noviembre.

- **Escogida**

De manera excepcional se podrán escoger fijo y suplentes.

Fijos

- inicio 23 de octubre al 27 de octubre.
- publicación 30 de octubre.
- entrada en vigor 13 de noviembre.

-Suplentes de lunes a viernes

- inicio 30 de octubre al 03 de noviembre.
- Publicación definitiva 07 de noviembre.
- En vigor 13 de noviembre.

Nueva Xarxa:

Como ya anticipamos en el anterior comité de explotación en Junio del presente, las líneas que entran nuevas son D-40, V-5, V-29, V-31, 136 Y 191.

Además, quedarán suprimidas: 20, 26, 32, 36, 37, 40 y 57.

También, cambian el terminal: 13 y la 78.

Varios:

- Como se prevén todos esas líneas nuevas, modificaciones, cambios de terminales, UGT, recuerda, la necesidad imperiosa que, en todos los terminales, se emplace aseos, la empresa se compromete a tener en todos ellos, solucionado el asunto en cuestión.
 - Línea 34, tras suprimir 8 de los 12 servicios partidos que la línea tenía y así dejar solo 4 servicios partidos (dejan de ser partidos no dejan de correr), se varía el punto de relevo, coincidiendo una gran parte en la Diagonal/Pg de Gracia.
 - Por UGT, solicitamos que en la línea 111, se asignen coches tipo serie 44XX por el volumen de pasaje que esa línea transporta en Sábados, Domingo y festivos.
 - Ugt, solicita que aporten las últimas novedades en cuanto a la situación de los scooter y su homologación, la Dirección de la empresa recuerda que, la fecha es 31 de Diciembre o, la aprobación por ley de dicha homologación.
 - Desde la Representación de los Trabajadores, se solicita que proporcionen ropa de invierno a los trabajadores de última incorporación como así, nos vuelvan a dar chubasqueros pues, se necesitan y los últimos ya viejos, quien aún los conserve.
 - La Dirección de la empresa a petición de UGT, nos recuerda según normativa, la aplicación de servicios, en el supuesto cuando un conductor fijo, no corre su servicio en fin de semana o festivo:
Por orden de antigüedad y franja horaria.
Es decir, si mi servicio no corriera sábado, domingo y/o festivo, se me asignará por mi número y franja horaria.
Por ejemplo, un sábado hay X servicios y , por mi número me llega mi horario, se me asignara sino, me desplazan a lo más pronto posibles en función de los servicios que queden pudiendo con ello, empezar más tarde y por consiguiente plegar más tarde, obviamente.
 - Con todo esto, las vacantes, las escogidas, los cambios de CON , la nueva Xarxa etc, se acuerda y se prevé en breve, que se estudie las posibles mejoras en la normativa de escogida vigente la cual, por unanimidad de las partes, D. de la empresa y la R. de los Trabajadores, así lo entiende.
 - Vestuario especial por motivos de alergias y varios, desde la R. de la empresa, se compromete facilitar nuevas prendas (pantalones y faldas) al detectar que se les va el color a pocas lavadas que se efectúan
- Sin más, se termina la reunión.



som drets, som lluita



@UGTBusTMB